

Anexo II

REGLAMENTO

El próximo día **22 de febrero de 2015** se celebrará en Calatayud la XVI edición del Cross Ciudad de Calatayud, prueba que se realiza en el **circuito Parque Margarita** sobre las distancias previstas para cada categoría. **El Ayuntamiento de Calatayud** promueve este evento deportivo, que cuenta con la organización de la **Agrupación Deportiva Jalón y el Servicio Municipal de Deportes**, prueba que se incluye en su calendario autonómico con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo y bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA.

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será a las 10:00 horas. La salida se producirá desde la recta del circuito preparada al efecto. El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

HORARIO				
Hora	CATEGORIAS	Año Nac.	Metros	Vueltas
10:00	Cadete Fem.	00-01	2.500	2P+1G
10:00	Infantil Masc.	02-03	2.500	2P+1G
10:15	Infantil Fem.	02-03	2.000	1P+1G
10:15	Cadete Masc.	00-01	3.500	1P+2G
10:35	Alevín Fem.	04-05	1.500	1G
10:45	Alevín Masc.	04-05	1.500	1G
10:55	Benjamín Fem.	06-07	1.000	2P
11:00	Benjamín Masc	06-07	1.000	2P
11:10	Veteranos A	+ 35 años	4.500	3G
	Veteranos B	+ 45 años	4.500	3G
	Veteranos C	+ 55 años	4.500	3G
11:35	Juvenil Fem.	98-99	3.500	1P+2G
	Veteranas F1	+ 35 años	3.500	1P+2G
	Veteranas F2	+ 45 años	3.500	1P+2G
	Júnior Fem	96-97	5.000	1P+3G
	Promesas Fem.	93-94-95	6.500	1P+4G
	Senior Fem.	92 y anter.	6.500	1P+4G
12:15	Juvenil Masc.	98-99	6.000	4G
	Júnior Masc.	96/97	7.500	5G
	Promesas Masc.	93-94-95	9.000	6G
	Sénior Masc.	92 y anter.	9.000	6G
13:10	Entrega trofeos			

Los atletas que pueden participar en la misma son los siguientes:

- Atletas con licencia Federada Escolar, Federada Autonómica y Federada Nacional)
- Atletas sin licencia Federada.
- Los atletas extranjeros sólo podrán participar con ficha de la Federación Aragonesa de Atletismo, salvo las excepciones que recoge el reglamento de carreras de la RFEA en su artículo 3.4. Sí que podrán participar atletas extranjeros sin licencia, pero no podrán optar a los premios económicos si los hubiera.

Artículo 2.- Inscripciones.

Las inscripciones se podrán realizar exclusivamente por internet hasta las 20:00 horas del viernes 20 de febrero rellenando el boletín publicado para ello en la web oficial de la Copa (ww.olimpoatletismo.es) y enviándolo a dirección de correo electrónico club@olimpoatletismo.es

El boletín debe ser rellenado en todos sus apartados.

Todo participante con licencia escolar o federada debe acreditar su número y el club al que pertenece.

Los participantes no federados deberán aportar obligatoriamente su número de DNI, imprescindible para el Seguro.

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y / o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

Al igual que en el resto de pruebas de la Copa Aragón y Copa Escolar de cross, se podrá establecer control antidopaje.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera. La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización junto con la autorización del Juez Árbitro de la prueba.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA

Artículo 5.- Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de cronometraje manual, a cargo de los jueces de la FAA.

Los resultados del XVI Cross Ciudad de Calatayud podrán verse:

En la web oficial de la Copa: www.olimpoatletismo.es

En la página web FAA: www.federacionaragonesadeatletismo.com sección calendario

Artículo 6.- Servicios al corredor

- Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida / meta.
- Duchas y vestuarios en la Ciudad Deportiva de Calatayud
- La prueba es puntuable para la Copa Aragón y Copa Escolar de cross “Gran Premio El Rincón con el deporte” cuyo reglamento y clasificaciones actualizadas se podrá consultar en la web oficial de la Copa.

- Se entregarán trofeos, medallas y premios:
 - Todas las categorías: Trofeo a los tres primeros
 - Categorías escolares: Medallas del puesto 4º al 10º

PREMIOS***							
CARRERAS ABSOLUTAS							
HOMBRES				MUJERES			
1º	120€	4º	40€	1ª	120€	4ª	40€
2º	100€	5º	20€	2ª	100€	5ª	20€
3º	60€	6º	10€	3ª	60€	6ª	10€

****Los atletas con derecho a trofeo y /o premio deberán presentarse en el pódium para recogerlo. En caso contrario perderán su derecho a ello, salvo que previamente hayan motivado su ausencia ante la Organización por un motivo que lo justifique*

=== MÁS INFORMACIÓN ===
El Reglamento completo del XVI Cross Ciudad de Calatayud se encuentra disponible en la web oficial de la Copa.
Los requisitos para la obtención de premios, trofeos y puntos para la clasificación final de la Copa son los contemplados en el Reglamento General publicado en la web oficial de la Copa.
TODA LA INFORMACIÓN EN LA WEB OFICIAL DE LA COPA: http://www.olimpoatletismo.es

>>>> IMPORTANTE <<<<

*En el XVI Cross Ciudad de Calatayud se disputará el **Campeonato de Aragón Individual para las categorías federadas**. La FAA, organizadora del mismo, editará y distribuirá el reglamento en el ámbito que le corresponde. **La inscripción de los atletas federados en el XVI Cross de Calatayud suponen su inscripción automática para el Campeonato de Aragón***